



AUTOINFORME DE SEGUIMENTO

Grao en Farmacia

Curso Académico: Curso 2020-2021

[■ Datos da universidade e do título obxecto do seguimento](#)

[■ Cumprimento do proxecto establecido](#)

■ Dimensión 1. A xestión do título

[■ Criterio 1. Organización e desenvolvemento](#)

[■ Criterio 2. Información e transparencia](#)

[■ Criterio 3. Sistema de garantía de calidade](#)

■ Dimensión 2. Recursos humanos

[■ Criterio 4. Recursos Humanos](#)

[■ Criterio 5. Recursos materiais e servizos](#)

■ Dimensión 3. Resultados de aprendizaxe

[■ Criterio 6. Resultados da aprendizaxe](#)

[■ Criterio 7. Indicadores de satisfacción e rendemento](#)

[■ Modificacións do plan de estudos](#)

[■ Listaxe de evidencias e indicadores](#)

■ Plan de Melloras

■ Abertas Curso 2020-2021

■ Criterio 1 - Organización e desenvolvemento

[■ GFarm-1](#)

[■ GFarm-2](#)

[■ GFarm-3](#)

[■ GFarm-4](#)

[■ GFarm-10](#)

■ Criterio 2 - Información e transparencia

[■ GFarm-5](#)

■ Criterio 3 - Sistema de Garantía de Calidade

[■ GFarm-6](#)

■ Criterio 4 - Recursos humanos

[■ GFarm-8](#)

[■ GFarm-9](#)

■ Criterio 5 - Recursos materiais

[■ GFarm-7](#)

■ Finalizadas Curso 2020-2021

■ Criterio 1 - Organización e desenvolvemento

■ Criterio 2 - Información e transparencia

- Criterio 3 - Sistema de Garantía de Calidade
- Criterio 4 - Recursos humanos
- Criterio 5 - Recursos materiais

<u>1. DATOS DO TÍTULO</u>	
Denominación do título	Grao en Farmacia
Mencións/Especialidades	NO
Universidade responsable administrativa	Universidade de Santiago de Compostela
En caso de títulos interuniversitarios, universidade/s participante/s	No aplica
Centro responsable	Facultade de Farmacia
Centro/s onde se imparte	Facultade de Farmacia
Rama de coñecemento	Ciencias da Saúde
Número de créditos	300 ECTS
Profesión regulada	SI
Modalidade de impartición	Presencial
Curso de implantación	2010/2011
Data acreditación ex ante (verificación)	30/06/2010
Data renovación acreditación	11/07/2017

2. CUMPRIMENTO DO PROXECTO ESTABLECIDO

DIMENSIÓN 1. A XESTIÓN DO TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN E DESENVOLVEMENTO:

Estándar: O programa formativo está actualizado e implantouse de acordo coas condicións establecidas na memoria verificada.

Analizar e valorar se o desenvolvemento do plan de estudos realizou conforme a memoria verificada e non se produciron incidencias graves, o que permitiu unha correcta adquisición das competencias por parte dos estudantes.

1.1.- O título mantén o interese académico e está actualizado segundo os requisitos da disciplina, avances tecnolóxicos e científicos, necesidades socioeconómicas e requisitos da profesión.

Aspectos a valorar:

- O perfil formativo/egreso do título mantén a súa relevancia e está actualizado segundo os requisitos do seu ámbito académico, científico e profesional e, no seu caso, segundo as necesidades e requisitos da profesión regulada.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

El Grado de Farmacia se justifica en la tradición de los estudios y su implantación exclusiva dentro del Sistema Universitario de Galicia (SUG), su interés profesional, el hecho de orientarse a una profesión regulada y la estabilidad de su demanda. El interés de los estudios de Grado en Farmacia entre los estudiantes que acaban su formación preuniversitaria es evidente, la elevada demanda (1.441 solicitudes de matrícula, la más alta desde el curso 2016-2017) permite cubrir anualmente las plazas ofertadas (200, de las cuales 195 corresponden al Grado en Farmacia y 5 al Doble Grado de Farmacia y Óptica y Optometría), siendo la nota de acceso alta (IN01). Esto nos permite considerar que está actualizado y mantiene su relevancia. La nota media de acceso por preinscripción el curso 2020-2021 fue de 11,79 (IN06G), la más alta desde el curso 2015-2016 y el porcentaje de alumnos/as matriculados que seleccionaron el Grado en Farmacia de la USC como primera opción del 65,64 % (IN10G), cifra similar a la de los tres últimos cursos. Los alumnos proceden mayoritariamente de Galicia, siendo Pontevedra y A Coruña las provincias con mayor representación de alumnos matriculados según los datos proporcionados por la CiUG. Los alumnos nacionales de otras comunidades autónomas representan el 7,82% (IN09), siendo Asturias y Castilla-León las que presentan mayor número de alumnos.

El curso objeto del seguimiento, la titulación recibió estudiantes procedentes de países de la Unión Europea y extracomunitarios, que representan un 2,90% del alumnado. Este dato confirma la tendencia positiva de los últimos años de recibir estudiantes extranjeros. Se recibieron 3 alumnos por continuación de estudios por traslado (IN03G). Se ha participado en actividades de difusión organizadas por la USC para dar a conocer las características desde de la titulación a estudiantes de Bachillerato. Posiblemente el ligero incremento apreciado en la matrícula pueda deberse a esta actividad (IN12) aunque conviene aclarar que la Facultad de Farmacia viene participando en esta actividad desde que se abrió tal posibilidad.

El perfil de egreso contempla la formación integral, cuya finalidad es que el egresado pueda realizar actividades dirigidas a la producción, conservación y dispensación de medicamentos, así como colaborar en los procesos analíticos, farmacoterapéuticos y de vigilancia de la salud pública. Los objetivos y competencias adquiridos por nuestros egresados son los indicados en la Orden CIN/2137/2008, que dada su extensión no se recoge en este análisis; dichas competencias complementarias son evaluadas en las diferentes asignaturas tal como se refleja en las Guías Docentes.

Esto se ve reflejado en la tasa de éxito de los egresados, un 87,70% (IN50G), manteniéndose estable en los últimos tres cursos académicos.

El título cumple los requisitos establecidos para el proceso formativo en los ámbitos académico, científico y profesional, indicados a través de las valoraciones realizadas a profesores, estudiantes y profesionales implicados en labores formativas del grado. Los indicadores IN46G y ING47G así lo reflejan. Si bien la totalidad de los estudiantes del Grado en Farmacia debe realizar prácticas externas obligatorias en farmacia hospitalaria o comunitaria, durante el curso 2020-2021

el dato proporcionado es de un 99,54% (IN22G) debido a que una alumna se matriculó de las prácticas tuteladas, pero no las realizó. Este indicador se relaciona con las prácticas obligatorias del Grado en Farmacia. No se dispone del dato de participación de otro tipo de prácticas externas realizadas de forma voluntaria en empresas o instituciones. En cuanto a los egresados, el grado de satisfacción general con la titulación (IN42G) fue similar al de cursos anteriores.

1.2.- O plan de estudos desenvolveuse seguindo a oferta de módulos e materias previstas na memoria verificada.

Aspectos a valorar:

- A oferta de módulos e materias correspóndese co establecido na memoria de verificación e, se é o caso, nas sucesivas modificacións.
- O Desenvolvemento das actividades académicas, metodoloxías docentes, sistemas de avaliación e cualificación, correspóndense co establecido na memoria de verificación e permite a consecución das competencias. O tamaño dos grupos é adecuado ás actividades formativas.
- No seu caso, o curso de adaptación cumpre a súa función en canto á adquisición de competencias e coñecementos, por parte dos estudantes que os cursen e adecúase ao establecido na memoria de verificación do título.
- Participación do alumnado en programas de mobilidade.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

- **A oferta de módulos e materias correspóndese co establecido na memoria de verificación e, se é o caso, nas sucesivas modificacións**

El actual programa formativo se corresponde con la memoria verificada y las posteriores modificaciones de la misma, incorporadas en los informes de seguimiento, lo que garantiza la adquisición por parte del alumno de las competencias recogidas en ella. El plan de estudios consta, tal como se recoge en la Orden CIN/2137/2008, de 7 módulos con 60 ECTS de formación básica y 213 ECTS de formación obligatoria. Los estudiantes completan su formación con 27 ECTS optativos, de los cuales 18 se pueden realizar a través de Prácticas Externas mediante convenios con distintas entidades. Se incluyen los créditos optativos (hasta un máximo de 12) por actividades contempladas en el artículo 12.8 del RD 1393/2007 y de las competencias transversales de la USC. La promoción que acabó sus estudios en el curso 2020-2021 es la sexta de egresados que tiene el Título de Grado en Farmacia.

- **O Desenvolvemento das actividades académicas, metodoloxías docentes, sistemas de avaliación e cualificación, correspóndense co establecido na memoria de verificación e permite a consecución das competencias. O tamaño dos grupos é adecuado ás actividades formativas**

El desarrollo de las actividades formativas de cada materia se encuentra recogido en las Guías Docentes, donde se indican los objetivos, contenidos, bibliografía (básica y complementaria), competencias, metodología de la enseñanza, sistemas de evaluación, tiempo de estudio y trabajo personal y recomendaciones para el estudio. Las Guías Docentes/Programaciones docentes del curso 2020-2021 se elaboran, como en cursos anteriores, por el profesorado de cada materia, son revisadas por los coordinadores de curso y por la coordinadora del Grado, aprobadas por los respectivos Departamentos y, finalmente, por la Junta de Facultad. En la página web de la Facultad de Farmacia se pueden consultar las Guías Docentes correspondientes al curso 2020-2021. Los alumnos disponen de la información en la página web antes del periodo de matrícula, en castellano, gallego y en inglés. Esta información, la oferta de módulos, materias y asignaturas, así como la memoria de verificación, puede comprobarse en el siguiente enlace:

<https://www.usc.gal/gl/estudos/gaos/ciencias-saude/grao-farmacia>

En cuanto a las actividades formativas realizadas en las asignaturas, estas son principalmente clases expositivas, clases interactivas (de pizarra y/o laboratorio) y tutorías. La media de alumnos por grupo de clases expositivas interactivas de seminario (27,60) es superior en algunos cursos al deseado, a pesar de que en reiteradas ocasiones se ha manifestado la conveniencia de contar con grupos más reducidos, lo que favorece la participación y la realización de las actividades formativas. El número de alumnos que realiza las clases interactivas de laboratorio es el adecuado (20).

Cabe destacar las modificaciones excepcionales sufridas en las actividades formativas debido a la pandemia COVID-19. Para

la adaptación al documento “Directrices para o desenvolvemento dunha docencia presencial segura (Curso 2020- 21)”, la Comisión del Título elaboró un documento con recomendaciones generales reflejando la situación de las diferentes actividades formativas en los diferentes escenarios, en función de la disponibilidad de aulas y de medios. A continuación, se muestra la adaptación realizada:

Clases expositivas: Se mantiene el tamaño de los grupos.

Actividad	Escenario 1	Escenario 2	Escenario 3
Expositivas	Presencial en el aula	Docencia telemática síncrona	Docencia telemática síncrona/asíncrona
Interactivas de seminario y Tutorías	Presencial en el aula	Presencial en el aula	Docencia telemática síncrona/asíncrona

Clases interactivas de laboratorio (prácticas de laboratorio) obligatorias:

Escenario 1	Escenario 2	Escenario 3
100% Prácticas síncronas presenciales en el laboratorio	50% Prácticas síncronas presenciales en el laboratorio 50% Prácticas asíncronas virtuales	100% Prácticas virtuales (síncronas o asíncronas o una combinación de ambas)
Grupos de 20 alumnos	Grupos de 10 alumnos	Grupos de 20 alumnos (síncrona)

Clases interactivas de ordenador:

Escenario 1	Escenario 2	Escenario 3
100% Prácticas síncronas presenciales en aula informática	100% Prácticas síncronas presenciales en aula informática	100% Prácticas virtuales (síncronas o asíncronas o una combinación de ambas)
Grupos de 10 alumnos	Grupos de 10 alumnos	Grupos de 20 alumnos (síncrono)

1.3.- O título conta con mecanismos de coordinación docente que permiten analizar se o desenvolvemento do plan de estudos posibilita a adquisición das competencias por parte dos estudantes e, no seu caso, se establecen as accións de mellora oportunas.

Aspectos a valorar:

- A coordinación horizontal e vertical entre as diferentes materias do plan de estudos evita baleiros e duplicidades.
- No caso de que o título se imparta en varios centros da Universidade ou sexa interuniversitario, analizarase o funcionamento dos mecanismos de coordinación entre todos os centros/Universidades que imparten o plan de estudos.
- No caso de que existan prácticas externas, valorarase se os mecanismos de coordinación permiten aos estudantes alcanzar as competencias asociadas a estas prácticas.
- No caso de que o título se imparta en varias modalidades (presencial, a distancia, semipresencial) valorarase a coordinación docente entre as modalidades, co fin de que os estudantes podan alcanzar as mesmas competencias con independencia da modalidade cursada.

Reflexión/comentarios que xustificuen a valoración:

- **A coordinación horizontal e vertical entre as diferentes materias do plan de estudos evita baleiros e duplicidades.**

Igual que en cursos anteriores, sigue manteniéndose la estructura de la coordinación horizontal del Grado de Farmacia. Así, existe una coordinación a través de las reuniones que mantiene la Coordinadora de la Titulación y el/la Coordinador/a del curso correspondiente. Se mantienen reuniones periódicas entre ellos y los Coordinadores de curso, que sirven de puente con los coordinadores de cada asignatura impartida en el correspondiente curso, que a su vez serán los encargados de transmitir la opinión de los profesores que imparten docencia en las citadas asignaturas. Esto permite obtener información de todo el profesorado del grado.

Las actividades realizadas se centran en la planificación y seguimiento de actividades docentes, como son 1) Coordinar, el curso previo, la elaboración de las programaciones docentes y 2) Coordinar, durante el curso, la actividad docente.

La coordinación vertical se realiza a través de la Coordinadora del Grado con los coordinadores de los 5 cursos de la titulación de forma simultánea, a través de las reuniones de la Comisión del Título.

El curso 2020-2021 el equipo mantiene, como en cursos anteriores, la coordinación horizontal mediante las reuniones de fin de semestre de cada curso del grado, en las que se analiza el cumplimiento de los programas y los posibles solapamientos o redundancias de contenidos entre distintas asignaturas.

Los resúmenes de estos encuentros figuran como anexos a las actas de las reuniones de la Comisión de Título.

- **No caso de que o título se imparta en varios centros da Universidade ou sexa interuniversitario, analizarase o funcionamento dos mecanismos de coordinación entre todos os centros/Universidades que imparten o plan de estudos.**

No aplica

- **No caso de que existan prácticas externas, valorarase se os mecanismos de coordinación permiten aos estudantes alcanzar as competencias asociadas a estas prácticas.**

Los Convenios de Prácticas Externas Curriculares Obligatorias (Prácticas Tuteladas) y Prácticas Externas Curriculares Optativas contienen un apartado de Programa/Actividades a realizar durante las prácticas que sirve de guía para la realización de las mismas.

En la Guía Docente de las Prácticas Tuteladas, asignatura troncal obligatoria de 24 ECTS, se incorporan una serie de ítems para evaluar las competencias adquiridas por el alumno. Esto facilita al estudiante reflexionar acerca de las metas alcanzadas, antes de la prueba final de las Prácticas Tuteladas. Todos los alumnos tienen que realizar estas Prácticas. Antes del inicio de las Prácticas Tuteladas los alumnos deben acudir a unas sesiones de conferencias sobre salidas profesionales durante dos días. La información sobre las Prácticas Tuteladas está expuesta en la página web de la Facultad de Farmacia en el siguiente enlace:

<https://www.usc.gal/gl/centro/facultade-farmacía/prácticas-tuteladas-grao-farmacía>

<https://www.usc.gal/gl/centro/facultade-farmacía/prácticas-externas-curriculares-optativas>

La coordinación para la adecuada consecución de las competencias por parte de los estudiantes se realiza mediante los procedimientos establecidos en los convenios correspondientes: a) Comisión Mixta de Prácticas Tuteladas, para las prácticas curriculares obligatorias en Farmacia Hospitalaria o en Farmacia Comunitaria; b) Comisión de Seguimiento del Convenio Consellería de Sanidade –SERGAS-USC, para las prácticas curriculares optativas en Centros de Salud, Servicios Hospitalarios, Inspección, etc y c) Comisión de Seguimiento con las entidades de Distribución Farmacéutica en las distribuidoras correspondientes. En el curso 2020-2021 222 alumnos realizaron prácticas tuteladas, cuya

realización es obligatoria para los alumnos del Grado en Farmacia y regidas por directiva europea.

Con la finalidad de facilitar que el estudiante pueda graduarse y acceder a la actividad profesional, la materia obligatoria Prácticas Tuteladas se puede realizar en dos turnos: septiembre-febrero y febrero-julio. Durante el curso 2020-2021 ambos turnos de prácticas se realizaron con normalidad, pudiéndose alcanzar las horas requeridas para su superación.

<https://www.usc.gal/gl/estudios/graos/ciencias-saude/grao-farmacía/20202021/practicas-tuteladas-16488-15834-2-84966>

Las prácticas externas curriculares optativas pueden llevarse a cabo en centros de salud, servicios hospitalarios e inspección farmacéutica (convenio firmado entre la Consellería de Sanidad-SERGAS y la USC), distribución farmacéutica (convenios firmados con cada entidad/empresa), industria farmacéutica (convenios firmados con cada empresa) y en Grupos de Investigación (GI) de la USC autorizados mediante Resolución Rectoral. En el curso 2020-21 estas pudieron desarrollarse solo en el segundo semestre y únicamente las que se realizan en grupos de investigación debido a la situación generada por la pandemia.

Las prácticas Externas Curriculares Optativas en Grupos de Investigación (PEGI) permiten al estudiantado iniciarse en las tareas propias de la investigación. El curso 2020-2021 la oferta inicial fue de 7 plazas en diferentes Grupos de Investigación, y se acogieron a la realización de PEGI finalmente solo 5 alumnos que las pudieron realizar durante el 2º semestre. La valoración de las PEGI se hace mediante la presentación de un póster científico y la exposición de la labor desarrollada a lo largo del periodo ante una comisión designada para tal fin, que es la encargada de evaluar si el alumno adquiere las competencias transversales requeridas (hablar en público, debate científico, etc). El curso 2020-2021, la situación obligó a suspender su realización durante el primer semestre, pero se retomó durante el segundo. Como novedad se añadió a este curso, además de la presentación tipo póster, la presentación oral del trabajo realizado durante la estancia en el GI en el en Salón de Grados de la Facultad, acto abierto a todos los miembros de la Facultad.

La información sobre estas PEGI estaba expuesta en la antigua página web de la Facultad de Farmacia.

Los resultados de satisfacción de los alumnos obtenidos con las prácticas externas (IN19G) son altamente satisfactorios, ya que es el valor más alto alcanzado (4,59) en los últimos 5 cursos. No se dispone de datos de satisfacción ni de tutores profesionales (IN20G) ni académicos (IN21G).

1.4. Os criterios de admisión aplicados permiten que os estudantes admitidos teñan o perfil de ingreso adecuado para iniciar estes estudos.

Aspectos a valorar:

- Coherencia entre o perfil de ingreso establecido na memoria verificada e o perfil real do estudiantado matriculado no título.
- No seu caso, os complementos de formación compren a súa función en canto á nivelación e adquisición de competencias e coñecementos por parte dos estudantes que os cursen.

Reflexión/comentarios que xustificuen a valoración:

- **Coherencia entre o perfil de ingreso establecido na memoria verificada e o perfil real do estudiantado matriculado no título.**

Para la admisión de los estudiantes no se aplican criterios específicos más allá de aquellos indicados por la legislación vigente. Así, en el perfil de ingreso recogido en la Memoria verificada se indica “que el estudiante debe poseer conocimientos de Biología, Química y Matemáticas, así como habilidades numéricas, verbales, abstractas, sentido ético, capacidad de trabajar en grupo y organizar su tiempo, a la par que conocimientos informáticos e idiomáticos”.

El curso 2020-2021 representa el décimo año tras la implantación del Grado y en él cursa sus estudios la sexta promoción completa de graduados en farmacia. Esto nos permite decir con satisfacción que la elección del perfil mencionado fue un acierto indiscutible y mantiene plenamente su vigencia como se puede apreciar por los siguientes datos:

La mayor parte de los alumnos que accedieron a nuestra titulación ese curso provenían de la orientación de ciencias de la salud (LOE) cursando específicamente Biología, Química y Matemáticas.

La demanda de nuevo ingreso (1.486 solicitudes de matrícula) excedió a la oferta (195 plazas). Como ya se ha indicado anteriormente, la nota media de acceso por preinscripción el curso 2020-2021 fue de 11,77 y el porcentaje de alumnos/as matriculados que seleccionaron el Grado en Farmacia de la USC como primera opción del 66,30%. Este último dato representa un leve descenso respecto del dato del curso anterior.

- No seu caso, os complementos de formación compren a súa función en canto á nivelación e adquisición de competencias e coñecementos por parte dos estudantes que os cursen.

En el Grado en Farmacia no se contempla la impartición de complementos de formación.

1.5.- A aplicación das diferentes normativas contribúe á eficiencia nos resultados do título.

Aspectos a valorar:

- A aplicación das distintas normativas (normativa de permanencia, os sistemas de transferencia e recoñecemento de créditos, así como outras relacionadas coa avaliación, traballos fin de grao/máster, prácticas externas, ...) desenvólvense segundo o establecido nelas, tendo en conta as competencias previamente adquiridas polo estudante e as competencias a adquirir no título. Impacto delas nos resultados.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

La normativa que rige el Grado en Farmacia es la misma que rige en toda la USC para las titulaciones de Grado y se puede consultar desde la página web de la Facultad de Farmacia en el siguiente enlace:

<https://www.usc.es/gl/normativa/Alumnado/index.html>

En lo que se refiere al sistema de transparencia y reconocimiento de créditos, este se lleva a cabo conforme a la legislación vigente: Ley Orgánica 2/2006, y modificaciones, de Educación, Real Decreto 1393/2007, y modificaciones, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y Real Decreto 1618/2011, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, lo establecido en la memoria verificada y la normativa aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad el 05-07-2016 sobre reconocimiento de créditos en los estudios de grado al amparo del art 12.8 del RD1393/2007.

Memoria de la titulación:

<https://www.usc.gal/es/estudios/grados/ciencias-salud/grado-farmacia>

Los reconocimientos por actividades universitarias, culturales, deportivas, etc, no son competencia del Centro y se aprueban por resolución rectoral tras propuesta de la Comisión de Ordenación Académica y Profesorado (COAP). En lo que concierne al Centro, la mayoría de los reconocimientos fueron por traslado de expedientes desde otras Facultades de Farmacia, por estudios universitarios de Licenciatura o Grado (Medicina, Enfermería, Óptica é Optometría, Ingeniería Química, Ciencias Ambientales y Biología).

<https://www.usc.es/gl/normativa/Alumnado/index.html>

Desde la página principal de la web de la Facultad de Farmacia se puede acceder a las Prácticas Externas Curriculares Obligatorias (Prácticas Tuteladas) en el siguiente enlace:

<https://www.usc.gal/es/centro/facultad-farmacia/practicas-tuteladas-grado-farmacia>.

La información más específica se ubica en las aulas de coordinación del campus virtual.

En lo referente a las Prácticas Externas Curriculares Optativas, en la página web de la facultad también se puede encontrar toda la normativa que rige las citadas prácticas:

<https://www.usc.gal/es/node/27093>

Todos los procesos/procedimientos se desarrollan de acuerdo con la normativa propia de la USC y de la Facultad de Farmacia.

El Grado de Farmacia tiene elaborado, de acuerdo con el reglamento de la universidad, una normativa para los trabajos fin de Grado (TFG) disponible en el siguiente enlace:

<https://www.usc.gal/es/centro/facultad-farmacia/tfg>

DIMENSIÓN 1. A XESTIÓN DO TÍTULO

CRITERIO 2. INFORMACIÓN E TRANSPARENCIA:

Estándar: A institución dispón de mecanismos para comunicar de maneira adecuada a todos os grupos de interese as características do programa e dos procesos que garanten a súa calidade.

Analizar e valorar se a información relevante sobre o título é pública e está dispoñible, en tempo e forma, para todos os axentes implicados nel (estudantes, empregadores, administracións educativas e outros grupos de interese).

2.1.- A institución publica, para todos os grupos de interese, información obxectiva, suficiente e actualizada sobre as características do título e sobre os procesos que garanten a súa calidade.

Aspectos a valorar:

- Publícase información suficiente e relevante sobre as características do programa formativo, o seu desenvolvemento e os resultados alcanzados.
- A información sobre o título é obxectiva, está actualizada e é coherente co contido da memoria verificada do título e as súas posteriores modificacións.
- Garántese un fácil acceso á información relevante do título a todos os grupos de interese.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

- **Publicase información suficiente e relevante sobre as características do programa formativo, o seu desenvolvemento e os resultados alcanzados.**

Durante el curso 2020-2021 en la página Web del Grado en Farmacia se encuentran publicadas las Programaciones Docentes/Guías Docentes de las asignaturas. En ellas se recoge toda la información relacionada con los contenidos, el desarrollo de actividades a realizar a lo largo del curso académico, la evaluación de las competencias adquiridas por los estudiantes y todo aquello considerado de interés para el alumno.

<https://www.usc.gal/es/estudios/grados/ciencias-salud/grado-farmacia>

Se cuenta, además, con el apoyo de información dinámica con la emisión en pantalla de plasma de aquellos temas relevantes que requieran puntualmente una mayor atención; se dispone asimismo de aulas virtuales de coordinación para cada curso del grado que se utilizan como herramientas de comunicación inter-profesores y entre profesores y alumnos. Es la vía más utilizada, dada la situación excepcional que se vivió este curso académico.

Durante el curso 2020-2021, los estudiantes también recibieron información en las guías docentes, respecto de los distintos escenarios contemplado que afectan a la docencia no presencial, las prácticas de las asignaturas y la evaluación. Otra información relevante para ellos se envió a través de las aulas de coordinación, lo que supuso un incremento en la relevancia de las mismas como transmisoras de información.

- **A información sobre o título é obxectiva, está actualizada e é coherente co contido da memoria verificada do título e as súas posteriores modificacións.**

La información sobre el título está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria verificada, con sus posteriores modificaciones a través de los Informes Anuales de Seguimiento (IAS) realizados cada curso y con el informe de acreditación llevado a cabo en abril de 2017.

- **Garántese un fácil acceso á información relevante do título a todos os grupos de interese**

Se garantiza el fácil acceso a la información relevante del título, fundamentalmente a través de la página web. Adicionalmente, el primer día de clase de cada curso académico se convoca a los alumnos de nuevo ingreso a una reunión para explicarles el funcionamiento de la Facultad. En esta reunión están presentes, además del equipo de dirección, los alumnos tutores, los representantes de alumnos, la directora de la biblioteca y la coordinadora de primer curso.

En lo referente a los tutores de Prácticas Tuteladas, las coordinadoras mantienen contacto estrecho con los Colegios

Farmacéuticos de Galicia para informarles y orientarles sobre el desarrollo de dichas prácticas, que tienen una elevada carga lectiva (24 ECTS) y es, además, donde los alumnos demuestran que las competencias adquiridas durante la carrera son las adecuadas.

A todos los alumnos se les informa de la dinámica de las Prácticas Externas Curriculares Optativas, convocando reuniones informativas orientadas a que conozcan las diversas modalidades que tienen a su disposición. Durante el curso 2020-21 únicamente pudieron realizarse las prácticas externas optativas en grupos de investigación.

DIMENSIÓN 1. A XESTIÓN DO TÍTULO

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDADE:

Estándar: A institución dispón dun sistema interno de garantía da calidade formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, a mellora continua da titulación.

Analizar a implantación do Sistema de Garantía de Calidade (SGC) e valorar a súa contribución á mellora continua do título.

3.1.- O SGC posúe os mecanismos necesarios para recoller a información precisa, analizala, detectar debilidades e propoñer accións de mellora, realizando o seu seguimento.

Aspectos a valorar:

- Os procedementos que permiten recoller a información de forma continua, analizar os resultados e empregalos para a toma de decisións e a mellora da calidade do título, desenvóléronse de acordo ao establecido.
- No caso dos títulos interuniversitarios ou dos títulos que se imparten en varios centros da Universidade, as accións levadas a cabo como consecuencia da implantación do SGC están coordinadas en todos os centros participantes no programa formativo.
- Os procedementos de avaliación e mellora da calidade da ensinanza e o profesorado desenvólense de acordo ao establecido.
- O procedemento de suxestións e reclamacións desenvólense de acordo ao establecido.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

- Os procedementos que permiten recoller a información de forma continua, analizar os resultados e empregalos para a toma de decisións e a mellora da calidade do título, desenvóléronse de acordo ao establecido.

El Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la Facultad de Farmacia de la USC implementa una metodología que permite obtener la suficiente información como para llevar a cabo el análisis del funcionamiento de los títulos impartidos en el Centro y poder detectar debilidades en la implantación de los mismos.

<https://www.usc.gal/es/centro/facultad-farmacia/calidad/documentacion-sgc>

A nivel de centro, el Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la Facultad de Farmacia de la USC implementa una metodología que permite la obtención de la información suficiente como para hacer el análisis del funcionamiento de los títulos impartidos en el Centro, como es el caso del Máster en I+D de Medicamentos y del Máster en Nanociencia y Nanotecnología, y poder detectar posibles debilidades en la implantación de los mismos.

La Facultad de Farmacia realiza en 2016 una revisión del desarrollo y funcionamiento de su SGC, que remata con la actualización del Manual Simplificado del SGC de la Facultad. En el curso 2017-18 la facultad procedió al análisis y revisión de la documentación para su adaptación a la nueva normativa de calidad de la USC. El curso 2018-19 se aprobó la política de calidad de la Facultad de Farmacia y se elaboró el Manual do Sistema de Garantía de Calidade da Facultade de Farmacia y el Manual de Procesos do Centro. Ambos manuales fueron ratificados por la Comisión de Calidad y Planificación delegada del Consejo de Gobierno en el curso 2019-20.

En la Facultad de Farmacia existen varias comisiones encargadas del seguimiento de aspectos determinantes y relevantes para el título de Grado en Farmacia. Estas comisiones son: Comisión Permanente, Comisión de Título, Comisión de Calidad, Comisión de Normalización Lingüística y Género, Comisión Mixta. La composición de todas las comisiones queda recogida en el Sistema de Garantía de Calidad del Centro. La relación organizativa entre profesorado en la Facultad de Farmacia es muy estrecha y se informa en Junta de Facultad de las reuniones de la Comisión de Calidad.

Todos los grupos de interés reciben información de los mecanismos de seguimiento del Grado y de la revisión del Sistema de Garantía de Calidad.

- **No caso dos títulos interuniversitarios ou dos títulos que se imparten en varios centros da Universidade, as accións levadas a cabo como consecuencia da implantación do SGC están coordinadas en todos os centros participantes no programa formativo.**

No Aplica

- Os procedementos de avaliación e mellora da calidade da ensinanza e o profesorado desenvolveuse de acordo ao establecido

Todos los sectores implicados en el título tienen a su disposición un **buzón de sugerencias**, ubicado en la puerta del decanato, de fácil acceso, del que están informados tanto de su existencia como de su ubicación. Se dispone de un modelo de impreso para su presentación. Las consultas estuvieron relacionadas, en el curso 2020-21, con la iniciación de estudios, tanto nacionales como extracomunitarios, continuación de estudios iniciados en la licenciatura o en el grado y reconocimientos/convalidaciones de estudios.

3.2.- A implantación do SGC facilita o seguimento dos títulos, a renovación da acreditación e garante a mellora continua permitindo a introdución de modificacións no título.

Aspectos a valorar:

- As accións de análise e revisión levadas a cabo desde o SGC permiten introducir modificacións para a mellora no título.
- O seguimento das melloras do título confirma que estas foron eficaces e que se conseguiron os obxectivos formulados.
- Os plans de mellora recollen as recomendacións dos diferentes informes derivados do proceso de verificación, modificación, seguimento e renovación da acreditación.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

- **As accións de análise e revisión levadas a cabo desde o SGC permiten introducir modificacións para a mellora no título.**

En el curso 2020-2021, como en todos los anteriores, con la elaboración del IAS, se tuvo la oportunidad de detectar y corregir algunas disfunciones y proceder a organizar su solución a través de las Acciones de Mejora diseñadas a tal fin.

- **O seguimento das melloras do título confirma que estas foron eficaces e que se conseguiron os obxectivos formulados**

En el curso 2020-21 se abordaron mejoras para afrontar la situación creada por la pandemia. Las acciones realizadas se resumen a continuación:

Actividades relacionadas con las propuestas de mejora del **Criterio 1.- Organización y desenvolvemento**

GFARM-2 y GFARM-3: Incrementar las competencias de los estudiantes en la transmisión de la información científica, oral y escrita. Se realizó la presentación de manera presencial, pese a la situación sanitaria, de los resultados de investigación obtenidos por los alumnos que realizan las PEGI en un formato de tipo minicongreso.

Actividades relacionadas con las propuestas de mejora del **Criterio 2.- Información y desenvolvemento**

GFARM-5.- Realizar conferencias con relatores que desempeñan su labor profesional en distintos ámbitos a los futuros egresados que finalizan las prácticas tuteladas obligatorias. Como en años anteriores, los alumnos que finalizan el primer turno de prácticas tuteladas junto con los que van a iniciar el segundo turno, asistieron a las conferencias impartidas por profesionales de distintos ámbitos. En el curso 2020-2021 esta jornada, que incluyó a seis oradores de distintos ámbitos profesionales, se dividió en dos días y se realizó online debido a la situación sanitaria.

Actividades relacionadas con las propuestas de mejora del **Criterio 3.- Sistema de Garantía de Calidad**

GFARM-6.- Mejorar la página web del título manteniendo la información actualizada en la sección de novedades. La

información mencionada se mantuvo a lo largo del curso académico 2020-2021, incluyendo información en la intranet del centro.

Actividades relacionadas con las propuestas de mejora del **Criterio 4.- Recursos humanos**

GFARM-7.- Facilitar equipamiento informático para la realización de prácticas y otros estudios. La acción mencionada se mantuvo a lo largo del curso académico 2020-2021. Se procedió al préstamo de numerosos ordenadores portátiles a miembros de la comunidad. Se renovó uno de los equipos de la biblioteca.

GFARM-8.- Mantener o incrementar la participación, de alumnos y profesores, en las encuestas de satisfacción con la docencia recibida o impartida. El curso 2020-2021 se observa un descenso del 9% en la participación del estudiantado, con un 26,58% frente al 35,32 del curso anterior, manteniéndose en niveles similares al curso 2019-2020 (24,18%). No disponemos de datos de la participación del profesorado, siendo el resultado de satisfacción con la docencia impartida ligeramente inferior (3,97 frente a 4,14/5 del 19/20).

GFARM-9.- Realizar reuniones periódicas entre profesores asociados de prácticas tuteladas y profesores del centro para abordar temas de interés para el alumnado. Se mantuvieron reuniones respecto a la aplicación práctica de la atención farmacéutica, en la farmacia comunitaria y la farmacia hospitalaria, durante las prácticas tuteladas.

- **Os plans de mellora recollen as recomendacións dos diferentes informes derivados do proceso de verificación, modificación, seguimento e renovación da acreditación.**

En cuanto a Recursos Humanos se continúa con la recomendación de la Comisión de Acreditación señalando la conveniencia de llevar a cabo "la realización de cursos específicos por parte del profesorado para la mejora de la planificación de la docencia universitaria por competencias". En este sentido hay que señalar que la USC desarrolla actividades formativas del PDI a través del Plan de formación e Innovación Docente para PDI (PFID). El PAS recibe oferta de formación a través del Servicio de Planificación y Programación del PAS. En la actualidad la Facultad de Farmacia sigue complementando esta actividad con iniciativas propias. En el curso 2020-2021 nuevamente debido a la situación sanitaria, la oferta de cursos formativos para PDI se dirigió hacia las tecnologías y sistemas informáticos a fin de realizar una docencia virtual efectiva que no mermara la calidad de la enseñanza. No se puede proceder a la valoración de este epígrafe al no disponer de los datos de participación ni de satisfacción en los mismos.

La Comisión de Renovación de la Acreditación 2017 recomendaba "impulsar estrategias para incrementar la participación de los distintos grupos de interés en los procedimientos de recogida de información, lo que permitiría obtener datos más fiables y objetivos acerca del desarrollo del título".

En el plan de mejoras se incluye una acción de mejora (GFARM-8) para aumentar la participación de los diferentes colectivos en las encuestas de satisfacción que se llevó a cabo durante el curso 2020-2021. Una de las acciones realizadas es el envío de un correo por parte de la Responsable de Calidad del Centro a los distintos integrantes de los sectores que deben realizar las encuestas, indicando la conveniencia de conocer su opinión para tenerla en cuenta en los procedimientos de calidad y mejora de la titulación.

Valoración: Muy satisfactoria. De todas las acciones de mejora propuestas en el IAS 2019-20 solo quedaron sin abordar la relativa a la movilidad saliente (GFarm-1) y la relativa a la oferta de plazas de prácticas externas curriculares optativas (GFarm-4), debido a la situación sanitaria.

3.3.- O SGC implantado revísase periodicamente para analizar a súa adecuación e, se procede, establécense as melloras oportunas.

Aspectos a valorar:

- A análise e revisión do SGC, no que participan todos os grupos de interese, deriva en plans de mellora (responsables, calendario de execución, etc.).
- Todos os grupos de interese foron implicados no proceso de elaboración, implantación e seguimento das melloras do SGC.

- As evidencias do SGC manifestan a existencia dunha cultura de calidade consolidada no centro que contribúe á mellora continua.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

- **A análise e revisión do SGC, no que participan todos os grupos de interese, deriva en plans de Mellora (responsables, calendario de execución, etc.).**

A nivel de título, en el informe de seguimiento del curso 2019-2020 se incluyeron distintas Acciones de Mejora (AM) previstas para el curso académico 2020-21. Cada AM tiene asignado responsables de ejecución, de seguimiento, calendario de ejecución, etc.

En la elaboración de dicho informe, y por lo tanto del PAM, como años anteriores ha participado la Comisión del Título, en la cual se encuentran representados distintos grupos de interés (Alumnos/PAS/PDI) cuya función ha sido la elaboración del informe y posterior análisis, debate y aprobación del mismo por la Comisión de Calidad del Centro y también por la Junta de Facultad, lo que refleja la participación de los distintos grupos de interés.

La elaboración de la Memoria Anual de Calidad (MAC) incluye la Revisión/Seguimiento del Sistema de Garantía de Calidad (SGC). Dicha memoria es aprobada por la Comisión de Calidad del Centro (3 de junio de 2020) informada favorablemente por el Área de Calidade de Mellora dos Procedementos (17 de junio de 2021), y aprobada por la Junta de Facultad (28 de julio de 2020).

<https://www.usc.gal/es/centro/facultad-farmacia/calidad/documentacion-sgc>

- **Todos os grupos de interese foron implicados no proceso de elaboración, implantación e seguimento das melloras do SGC.**

Todos los grupos de interés han participado, en mayor o menor medida, en el proceso de elaboración, implantación y seguimiento de las mejoras del SGC. El Centro sigue estando interesado en solicitar la certificación de la implantación del SGC, para lo que insistirá en la solicitud del mismo.

- **As evidencias do SGC manifestan a existencia dunha cultura de calidade consolidada no centro que contribúe á mellora continua**

En la Facultad de Farmacia, siguiendo el procedimiento propuesto por la USC, se elaboró el Manual de Procesos del Sistema de Garantía de Calidad del Centro, el Manual del Sistema de Garantía Marco de la Facultad de Farmacia, y la Política de Calidad de la Facultad de Farmacia, que fueron aprobados por la Comisión de Calidad del Centro el 19 de julio de 2019, por la Junta de Facultad el 17 de diciembre de 2019 y, finalmente, por el Consejo de Gobierno de la USC el 19 de diciembre de 2019.

La Facultad de Farmacia cuenta con una cultura de calidad consolidada. El desarrollo del SGC ha supuesto un gran avance en los últimos cursos, pero debemos mantener y mejorar esta situación

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS:

Estándar: O persoal académico e de apoio é suficiente e adecuado de acordo coas características do título e o número de estudantes.

Analizar e valorar a adecuación do persoal académico e de apoio que participa no título obxecto de avaliación.

4.1.- Persoal académico. O título conta con profesorado suficiente e a súa cualificación é a adecuada, tendo en conta as características do plan de estudos, as modalidades de impartición e as competencias que deben alcanzar os estudantes.

Aspectos a valorar:

- O profesorado que participa no título conta co nivel de cualificación (experiencia docente e investigadora) exixido para a súa impartición e é acorde coas previsións que se incluíron na memoria verificada. Revisarase especialmente o perfil do persoal académico asignado ao primeiro curso de títulos de grado, a prácticas externas e asociado ao Tralaballo Fin de Grao ou Tralaballo Fin de Máster.
- O profesorado é suficiente para desenvolver as funcións e atender a todos os estudantes.
- A institución ofrece oportunidades ao profesorado para actualizarse e continuar coa súa formación co obxectivo de mellorar a actividade docente.
- Participación do profesorado en programas de mobilidade.
- No seu caso, a Universidade fixo efectivos os compromisos incluídos na memoria de verificación do título relativos á contratación e mellora da cualificación docente e investigadora do profesorado.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

- **O profesorado que participa no título conta co nivel de cualificación (experiencia docente e investigadora) exixido para a súa impartición e é acorde coas previsións que se incluíron na memoria verificada. Revisarase especialmente o perfil do persoal académico asignado ao primeiro curso de títulos de grado, a prácticas externas e asociado ao Tralaballo Fin de Grao ou Tralaballo Fin de Máster.**

El profesorado que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación (experiencia docente e investigadora) exigido para la impartición del mismo y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada, ya que el porcentaje del personal docente Investigador (PDI) con sexenios sobre el PDI total fue del 96,83% en el curso 2020-21, aspecto que ya fue destacado como punto fuerte en el informe final de la renovación de la acreditación del Grado en Farmacia. Es de destacar que este valor es superior a la media de la USC (85,47%). La docencia específica de la materia Prácticas Tuteladas, obligatoria para la titulación, cuenta con una coordinación, entre el PDI del centro, así como 5 Profesores Asociados, profesionales ejercientes en Farmacia Hospitalaria y en Farmacia Comunitaria. La coordinación de las Prácticas Externas Curriculares Optativas del título la ejerce la Vicedecana de Calidad y RR.EE. del centro; el profesorado del título también puede actuar como coordinador académico en el caso de prácticas en Grupos de Investigación.

El número de Doctores con respecto al PDI total en el curso 2020-21, es de un 93,84%. Destaca nuevamente este porcentaje, que se encuentra por encima de la media de la USC (84,17%). El porcentaje de PDI funcionario sobre el PDI total sigue siendo muy elevado, del 69,86%, y por encima de la media de la USC (58,56%). El importante número de jubilaciones y la insuficiente tasa de reposición, podría poner en peligro la calidad de la enseñanza. Esta situación se aprecia no solo en nuestra titulación sino en todas las de la Universidad.

- **O profesorado é suficiente para desenvolver as funcións e atender a todos os estudantes.**

El profesorado disponible es suficiente para atender a los estudiantes, aunque parece conveniente la renovación de una plantilla bastante envejecida. El último dato disponible de la ratio de estudiantes por profesor a tiempo completo data del 2016 momento en el que estaba en torno a 7,7. El número de alumnos por grupo de teoría es de 90,34 (IN55G), el

número de alumnos por profesor en docencia interactiva de seminario es de 35,79 y en docencia interactiva de laboratorio de 21,93. La media total es de 27,74. Si bien está un poco por encima de lo recogido en la memoria verificada, son números asumibles para impartir una docencia de calidad.

Todo el profesorado que imparte docencia en el Grado en Farmacia pertenece a las áreas a las que están adscritas las asignaturas. El profesorado encargado de las prácticas tuteladas está integrado por profesores asociados que acceden a dicho puesto por concurso de méritos. Todos ellos tienen el perfil idóneo ya que son farmacéuticos de farmacia comunitaria y farmacia hospitalaria. Están coordinados por dos profesoras de la facultad.

Los tutores de los TFG son profesores doctores de la USC que pertenecen a las áreas que imparten docencia en la titulación de Farmacia. Por todo lo anteriormente expuesto, consideramos que el personal académico es suficiente y adecuado de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

- **A institución ofrece oportunidades ao profesorado para actualizarse e continuar coa súa formación co obxectivo de mellorar a actividade docente.**

Todos los profesores que desempeñan su labor docente en la Facultad de Farmacia, tal y como se recoge en los datos suministrados por nuestra universidad, están plenamente integrados con los programas de formación e innovación docente.

- **Participación do profesorado en programas de mobilidade.**

En lo referente a la movilidad del profesorado, los datos que nos proporciona la Universidad, son los que suministra el servicio de relaciones exteriores y dado que el profesorado que imparte docencia en nuestro grado, es en su mayoría un profesorado con amplia trayectoria tanto docente como investigadora, la movilidad que suelen hacer no se encuadra dentro de los programas diseñados por el servicio de relaciones exteriores y, como consecuencia, no están contabilizados. Pero entendemos que la participación en proyectos con otras universidades, tanto nacionales como internacionales, la participación en redes de investigación, pertenencia a agencias evaluadoras de calidad (Aneca y otras autonómicas), pertenencia a sociedades científicas, participación en tribunales de tesis etc, les permiten establecer convenios de movilidad para nuestros alumnos, que entendemos que es la finalidad de los programas de movilidad del profesorado.

Valoración: Muy satisfactoria. A pesar de las jubilaciones y del envejecimiento de la plantilla, se puede apreciar la fuerte implicación del PDI en labores de investigación (número de doctores y sexenios), que verán su reflejo en la docencia que imparten.

4.2.- Persoal de apoio (persoal de administración e servizos, técnicos de apoio á docencia, etc.). O título conta con persoal de apoio suficiente e a súa cualificación é a adecuada, tendo en conta as características do plan de estudos.

Aspectos a valorar:

- O persoal de apoio é suficiente para desenvolver as funcións e atender a todo o persoal docente e estudantes.
- O persoal de apoio que participa no título conta co nivel de cualificación exixido e é acorde coas previsións que se incluíron na memoria verificada.
- No seu caso, a Universidade fixo efectivos os compromisos incluídos na memoria de verificación do título relativos á contratación e mellora do persoal de apoio.
- A institución ofrece oportunidades ao persoal de apoio para actualizarse e continuar coa súa formación co obxectivo de mellorar a súa labor de apoio ao proceso de ensinanza-aprendizaxe.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

- **O persoal de apoio é suficiente para desenvolver as funcións e atender a todo o persoal docente e estudantes.**

Tal y como queda recogido en la página web de la facultad se dispone de 25 personas que desempeñan sus funciones en servicios centrales y departamentos adscritos al centro:

<https://www.usc.gal/gl/centro/facultade-farmacia/directorio>

Además, cada área que imparte docencia en el grado dispone de un técnico de laboratorio, que colabora no solo en la investigación sino también en el desarrollo de las prácticas de los alumnos (12 técnicos).

Por otra parte, la biblioteca del centro cuenta con una plantilla formada por 6 personas que se ocupan de que los usuarios, tanto alumnos como profesores, reciban la atención y los recursos que precisan. Se considera que es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todo el personal docente y a los estudiantes.

Según se recoge en el indicador **INC49**, la satisfacción del PAS de la Facultad de Farmacia con el trabajo que desarrolla es elevado, con un valor de 4,29/5.

- **O persoal de apoio que participa no título conta co nivel de cualificación exixido e é acorde coas previsións que se incluíron na memoria verificada.**

El acceso a los puestos ya comentados en el apartado anterior es por concurso-oposición, de acuerdo a cada categoría.

- **No seu caso, a Universidade fixo efectivos os compromisos incluídos na memoria de verificación do título relativos á contratación e mellora do persoal de apoio.**

No aplica, ya que no existen compromisos en la memoria verificada ni recomendaciones en los informes de verificación y acreditación del título relativos a la contratación y mejora del personal de apoyo.

- **A institución ofrece oportunidades ao persoal de apoio para actualizarse e continuar coa súa formación co obxectivo de mellorar a actividade docente**

La Universidad dispone de un servicio de Planificación y Programación de PAS en el que se ofertan programas de formación para el PAS. El personal de administración y servicios está plenamente integrado con los programas de formación e innovación y la tasa de participación es alta 59,3% (16-17). No se dispone de datos para valorar el grado de satisfacción en particular del PAS asignado a esta titulación aunque la satisfacción global es adecuada (7,64/10)

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 5. RECURSOS MATERIAIS E SERVIZOS:

Estándar: Os recursos materiais e servizos postos a disposición do desenvolvemento do título son os adecuados en función da natureza, modalidade do título, número de estudantes matriculados e competencias a adquirir.

Analizar e valorar se os recursos materiais e servizos postos a disposición dos estudantes son os adecuados ás necesidades do título.

5.1.- Os recursos materiais, infraestruturas e servizos postos a disposición dos estudantes e o profesorado son suficientes e adecuados ás características do plan de estudos, ás modalidades de impartición e ás competencias que deben alcanzar os estudantes.

Aspectos a valorar:

- As infraestruturas destinadas ao proceso formativo son as adecuadas en función da natureza e modalidade do título. Prestarase especial atención á dispoñibilidade de aulas, salas de estudo, aulas de informática e recursos informáticos, laboratorios, salas de reunións, biblioteca, ...
- Os recursos materiais, postos a disposición dos estudantes, son os adecuados en función da natureza e modalidade do título e as competencias a adquirir por eles y coinciden coas previsións que se incluíron na memoria de verificación. Prestarase especial atención á dispoñibilidade de equipamento e material científico, técnico, asistenciais e artístico, (dependendo da tipoloxía de ensinanza), ...
- Aplicación das normativas de accesibilidade universal e deseño para todos, seguridade, saúde e medio ambiente e coñecemento delas polos axentes implicados.
- Os fondos bibliográficos, recursos documentais,... son suficientes e están actualizados.
- No seu caso, a Universidade fixo efectivos os compromisos incluídos na memoria de verificación do título relativos á creación, posta en marcha ou utilización de novas infraestruturas ou servizos externos á Universidade.
- Os servizos de orientación académica (selección de materias, problemas de aprendizaxe, necesidades especiais, aloxamento,...) e orientación profesional postos a disposición dos estudantes son apropiados para dirixilos e orientalos nestes temas.
- Os servizos de atención ao estudante (documentación, informes de cualificacións, actas, certificados académicos, tramitación de solicitudes de validacións ou de traslado,...) postos á súa disposición son apropiados para dirixilos e orientalos nestes temas.
- Os programas de acollida e apoio ao estudante oríéntano no funcionamento da institución.
- Tendo en conta as diferentes modalidades de impartición do título, analízase e revísase o grao de adecuación, para a consecución das competencias por parte dos estudantes, das infraestruturas tecnolóxicas e servizos tanto no centro responsable do título como, no seu caso, en centros externos (centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).
- No caso de que o título contemple a realización de prácticas externas, as instalacións onde se realizan son adecuadas para a adquisición das competencias.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

- **As infraestruturas destinadas ao proceso formativo son as adecuadas en función da natureza e modalidade do título. Prestarase especial atención á dispoñibilidade de aulas, salas de estudo, aulas de informática e recursos informáticos, laboratorios, salas de reunións, biblioteca, ...**

Las infraestructuras de las que dispusimos en el curso 2020-21 son las mismas que en cursos anteriores y no son las adecuadas para una facultad, ya que seguimos inmersos en la misma situación de carencia de instalaciones. Para paliar este inconveniente, seguimos utilizando aulas de centros muy próximos al nuestro: Facultades de Biología, Relaciones Laborales, Ciencias Políticas y Derecho. Dichas aulas son de uso exclusivo para los alumnos del Grado en Farmacia.

A los alumnos de primer curso se les programaron las clases interactivas en seminarios de nuestra facultad, que previamente se dotaron de mejores infraestructuras (cañones nuevos, pantallas, pizarras y asientos nuevos). Aun siendo conscientes de que las prácticas de laboratorio se complementan con simulaciones de ordenador, no hemos dejado de reponer las aulas de informática, dotándolas de ordenadores para todos los alumnos.

De lo referido se deduce la imperiosa necesidad de disponer de una Facultad de Farmacia que cumpla con los requisitos de infraestructuras adecuados para que el estudiantado del Grado en Farmacia reciba una docencia de alta calidad. Es

imprescindible que el alumnado de farmacia tenga una referencia de gran trascendencia vital como es una facultad propia, que actualmente es inexistente al carecer de referentes y no permite ni facilita la interacción entre compañeros de distintos cursos para poder debatir temas relacionados con la titulación. Esta situación aún se ha visto más agravada durante el curso 2020-2021 por la situación sanitaria.

Valoración: Muy deficiente. Apreciamos una prolongación sistemática de una situación denunciada en informes previos como muy desfavorable.

- Os recursos materiais, postos a disposición dos estudantes, son os adecuados en función da natureza e modalidade do título e as competencias a adquirir por eles y coinciden coas previsións que se incluíron na memoria de verificación. Prestarase especial atención á dispoñibilidade de equipamento e material científico, técnico, asistenciais e artístico, (dependendo da tipoloxía de ensinanza)

El material científico, así como el equipamiento del que se dispone en la actualidad en la facultad, es adecuado para que los alumnos puedan adquirir las competencias previstas y recogidas en la memoria verificada. Después de unos años económicamente difíciles, desde el curso 2016-2017 disponemos de una dotación económica que nos permite organizar unas prácticas adecuadas, para que nuestros alumnos alcancen todas las competencias exigidas en el título. Cabe destacar que cada año, aparte del presupuesto específico para la realización de las prácticas, se destina una partida de los presupuestos de la Facultad para mejorar la infraestructura costosa de uso compartido, y así ir sustituyendo la instrumentación obsoleta. Durante el curso 2020-21 se adquirieron: 1 envasadora, 2 baños, 1 microscopio, 1 centrífuga, 1 bomba de vacío, 2 balanzas, 1 analizador bioquímico, 1 conductímetro y 4 agitadores.

También durante el curso 2020-2021 se adquirieron 3 ordenadores portátiles, 6 tabletas digitalizadoras, 1 impresora, 1 destructora y 1 pizarra verde y 1 monitor de 55" para su utilización en las aulas y en otras actividades docentes.

Dentro de la obra RAM destinada al centro se realizaron reparaciones y reformas principalmente en los laboratorios de las áreas de edafología y fisiología vegetal.

Valoración: Satisfactoria. A pesar de la situación deplorable de las infraestructuras de la Facultad de Farmacia, se está haciendo un gran esfuerzo para que esta no repercuta en la docencia que reciben los alumnos.

- Aplicación das normativas de accesibilidade universal e deseño para todos, seguridade, saúde e medio ambiente e coñecemento delas polos axentes implicados.

En la USC hay un Servicio de Participación e Integración Universitaria (SEPIU) subdividido en áreas de Voluntariado, Participación, Promoción Social, Integración Universitaria, Formación e Investigación. Una de sus misiones es facilitar la integración promoviendo iniciativas que faciliten el estudio a personas con diversidad funcional, adaptando las habitaciones de las residencias universitarias, facilitando el acceso a las facultades, la integración social, etc

<https://www.usc.gal/gl/servizos/unidades/servizo-participacion-inclusion-universitaria>

La USC cuenta con un Servicio de Prevención de Riesgos (SPR) <https://www.usc.gal/gl/servizos/unidades/servizo-prevencion-riscos> con el que la facultad colabora, realizándose cursos de formación en Primeros Auxilios, de prevención de Riesgos Laborales. Periódicamente se llevan a cabo simulacros de evacuación del edificio, pero el curso 2020-2021 no se realizaron.

Para tener la certeza de que todos nuestros alumnos, conocen las normas generales de seguridad en los laboratorios de prácticas, tal y como nos exige el SPR, en nuestro centro, antes de entrar en un laboratorio y desde la implantación del Grado en Farmacia se lleva a cabo un examen de estas normas antes de la realización de las primeras prácticas del Grado. Es necesario la superación de este examen para poder realizar cualquier práctica de laboratorio.

Valoración: Satisfactoria a pesar de que no se han realizado los simulacros

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAXE:

Estándar: Os resultados de aprendizaxe alcanzados polos titulados son coherentes co perfil de egreso e correspóndense co nivel do MECES da titulación.

Analizar os resultados de aprendizaxe alcanzados polos estudantes e se son coherentes co perfil de egreso e se corresponden co nivel do MECES do título.

6.1.- Os estudantes ao finalizar o proceso formativo adquiriron as competencias previstas para o título.

Aspectos a valorar:

- O desenvolvemento das actividades académicas, metodoloxías docentes, sistemas de avaliación e cualificación contribúen á consecución e valoración dos resultados de aprendizaxe previstos.
- Os resultados de aprendizaxe alcanzados satisfán os obxectivos do programa formativo e adecúanse ao nivel MECES.
- Os resultados de aprendizaxe téñense en conta para a revisión e mellora do plan de estudos.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

- **O desenvolvemento das actividades académicas, metodoloxías docentes, sistemas de avaliación e cualificación contribúen á consecución e valoración dos resultados de aprendizaxe previstos**

El plan de estudios se ha implantado y desarrollado de acuerdo a la memoria verificada del título, de manera que las actividades académicas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación son los que aparecen recogidos en dicha memoria, si bien han ido adaptándose y ajustándose a lo largo de los años desde la implantación del Grado. Dichas modificaciones fueron incorporadas a los informes de seguimiento y aparecen recogidas en las guías docentes de las distintas asignaturas del Grado, donde también se incluyen las competencias correspondientes a cada asignatura y sobre todo la forma en la que se evalúa el aprendizaje en cada caso. Antes de la finalización del curso académico los profesores de las asignaturas revisan y actualizan las guías para el siguiente curso, informando de ello a los coordinadores de curso, que son los encargados de comprobar que los cambios en el contenido de las guías están de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada y transmiten esa información a la coordinadora de Grado. Una vez completada la revisión, las guías se ponen a disposición de los alumnos para que puedan ser consultadas antes del período ordinario de matrícula. La finalidad es que los estudiantes puedan elegir de forma reflexiva las asignaturas que van a cursar.

Los sistemas de evaluación de las competencias, indicados en la memoria verificada y detallados en las guías docentes varían en función de las asignaturas, si bien se contemplan sistemas de evaluación continua, tanto de prácticas como de teoría, en los que se plantean cuestiones referentes a las competencias que tiene que adquirir el estudiante y que este debe resolver adecuadamente para superar la asignatura.

En el curso 2020-2021 siguiendo las indicaciones del Rectorado hubo que incluir en las guías docentes los diferentes escenarios que podrían afectar a la docencia y a los sistemas de evaluación.

- **Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan al nivel MECES.**

Las tasas de rendimiento (IN34G) y éxito (IN35G) alcanzados por los estudiantes, con valores de 80,15% y 85,44% respectivamente, son en general similares a los de los cursos previos a la pandemia, siendo indicativos de que se están alcanzando los resultados del aprendizaje

Por otro lado, en las encuestas de satisfacción realizadas a los estudiantes se obtuvo un valor de 3,78 puntos sobre 5 en el curso 2020-2021, valor que sorprende al ser inferior a los cursos precedentes y que pone de manifiesto que el rendimiento y el éxito alcanzado no se refleja en la satisfacción de los estudiantes con la formación recibida. Debe destacarse que el valor de 26,58% de participación de los alumnos supone un leve aumento durante el curso 2020-2021

(si no se considera el curso de la pandemia) que pasó de un 24,18% en el 2018-19 a un 26,58%. Posiblemente en este resultado haya contribuido la AM GFAR-8 llevada a cabo.

No se dispone de los datos relativos al grado de satisfacción con la formación teórica y práctica recibida por los egresados en el curso 2020-2021.

Es de destacar que en las Prácticas Tuteladas y en los Trabajos de Fin de Grado los estudiantes ponen en práctica los conocimientos y competencias adquiridos en los cuatro años anteriores. La mejor prueba de que se alcanzan los resultados del aprendizaje lo constituyen las memorias elaboradas por los estudiantes en Prácticas Tuteladas y en el Trabajo de Fin de Grado (TFG).

- **Los resultados de aprendizaje se tienen en cuenta para la revisión y mejora del plan de estudios.**

Los resultados de los distintos indicadores de aprendizaje (tasa de éxito, tasa de graduación, etc...) han sido analizados al final de cada curso para incorporar las mejoras correspondientes en el seguimiento.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN E RENDEMENTO:

Estándar: Os resultados dos indicadores do programa formativo son congruentes co deseño, a xestión e os recursos postos a disposición do título e satisfán as demandas sociais da súa contorna.

Analizar os principais datos e resultados do título e valorar a evolución dun núcleo de indicadores mínimo. Comprobar se os resultados se adecúan ás previsións e características do título.

7.1.- Os principais datos e indicadores do título evolucionan favorablemente de acordo coas características do título.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de demanda.
- Indicadores de resultados.
- Os indicadores téñense en conta para a mellora e revisión do plan de estudos.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

- **Indicadores de demanda:**

La siguiente tabla recoge el valor de 4 indicadores del SGC de los últimos cursos del Grado en Farmacia:

- El indicador **IN12G** (Tasa de ocupación) recoge el porcentaje de alumnos matriculados de nuevo ingreso sobre plazas ofertadas.
- El indicador **IN07G** corresponde al porcentaje de estudiantes que accedieron con una puntuación igual o mayor de 6.
- El indicador **ING06**, corresponde a nota media de acceso por preinscripción.
- El indicador **IN10G**, indica el porcentaje de alumnado preinscrito en 1ª opción y matriculado por primera vez sobre plazas ofertadas.

INDICADOR	Curso 2020-21	Curso 2019-20	Curso 2018-19
IN12G	100,0	102,56	99,49
IN07G	100,0	100,0	100,0
IN06G	11,79	10,78	11,07
IN10G	65,64	70,26	61,03

Es importante destacar la elevación del valor recogido en el indicador **IN06G**, observándose que se aumenta la nota media de acceso a la titulación.

- **Indicadores de resultados:**

La evolución de los indicadores muestra que los resultados están de acuerdo con los valores propuestos en la memoria verificada e incluso, en algunos casos, son superiores.

La tasa de rendimiento (**IN34G**) muestra un valor elevado, 80,15%, observándose un valor superior a los de los cursos precedentes (exceptuando el de la pandemia). La tasa de éxito (**IN35G**) se mantiene en la misma tendencia que anteriormente con un valor del 84,44% (en ambos casos superior al dato que figura en la memoria verificada, que es del 75%). La tasa de evaluación (**IN36G**), con un 93,81% sigue la tendencia observada en años anteriores, siendo superior el valor medio de la USC (92,09%).

Destaca el descenso en la tasa de abandono (**IN41G**) que con un 13,41% es la más baja de la titulación en los últimos cuatro años, y sigue siendo menor si se compara con el valor previsto en la memoria verificada e inferior al de la media de la USC (21,63%).

En la tasa de graduación (IN37G) se observa un destacable aumento (del 62,18% al 70,39) en el curso 2020-2021 comparado con el curso anterior.

Analizando las materias de forma particular, excepto 3 materias, las demás presentan tasas de rendimiento y de éxito superiores al 65%.

- Los indicadores se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Cabe destacar que la Comisión del Título y la Comisión de Calidad del Centro analizan anualmente los resultados de los indicadores del título, especialmente en aquellas asignaturas que tienen valores bajos en relación con el resto y se trata de buscar soluciones en reuniones posteriores con los profesores.

7.2.- Os índices de satisfacción dos estudantes, do profesorado, dos egresados e doutros grupos de interese son adecuados.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de satisfacción co persoal académico, persoal de apoio, recursos, prácticas externas, proceso formativo, mobilidade, etc.
- Os indicadores de satisfacción téñense en conta para a mellora e revisión do plan de estudos.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

- Indicadores de satisfacción co persoal académico, persoal de apoio, recursos, prácticas externas, proceso formativo, mobilidade, etc.

La USC proporciona abundante información sobre el grado de satisfacción de todo el personal que participa en el título, desde alumnos, profesores, personal de apoyo, tutores profesionales etc. Sin embargo, la información relativa al grado de satisfacción de los tutores profesionales o de los egresados con los servicios y con la información pública no han sido proporcionados para el curso 2020-21.

A continuación, se describen los resultados de algunos de los indicadores más relevantes para el curso 2020-2021:

- La satisfacción del alumno con la docencia recibida (IN46G) es de 3,78
- El grado de satisfacción del profesorado con la docencia impartida (IN47G) es de 3,97
- El grado de satisfacción del PAS con el trabajo desarrollado (IN49C) es de 4,29
- El número de alumnos matriculados cuya primera opción es el Grado en Farmacia (IN10G) es de 65,64%
- La participación de los estudiantes en las encuestas (IN48G) de satisfacción con la docencia recibida: 26,58%
- La elevación del porcentaje de estudiantes extranjeros sobre los matriculados (IN08G) con un valor de 2,90% que continua con la tendencia al alza apreciada desde el curso 2014-2015 (0,78%)

Con relación al dato de duración de estudios proporcionado por la USC (IN38G), el valor proporcionado para la titulación de Farmacia del curso 20-21 es de 5,88 años. Tenemos que considerar que la titulación del Grado en Farmacia tiene una duración de 5 años, mientras que la duración de los estudios en la mayoría de las titulaciones de la USC es de 4 años.

- Os indicadores de satisfacción téñense en conta para a mellora e revisión do plan de estudos.

Se estudian los indicadores de satisfacción y también hay que destacar que la Comisión del Título y la Comisión de Calidad del Centro analizan pormenorizadamente los resultados de los indicadores del título, especialmente en aquellos casos en los que se han observado descensos en los valores respecto a años anteriores. Se intentan analizar las causas, a pesar de que los valores no son representativos dado el habitualmente bajo nivel de respuesta de las encuestas.

+

7.3.- Os valores de inserción laboral dos egresados do título son adecuados ao contexto socio-económico e

profesional do título.

Aspectos a valorar:

- Análise dos históricos de resultados existentes nos estudos realizados sobre inserción laboral do título.
- Adecuación da evolución dos indicadores de inserción laboral en función das características do título.
- Os indicadores de inserción laboral téñense en conta para a mellora e revisión do plan de estudos.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

Desde la renovación de la acreditación del Grado en Farmacia en marzo de 2017 no se han recibido nuevos informes por parte de la ACSUG ni del Ministerio por lo que las reflexiones o comentarios acerca de la inserción laboral de los egresados del Grado de Farmacia son los mismos que los recogidos en el autoinforme de la renovación de la acreditación.

<u>3.MODIFICACIONES DO PLAN DE ESTUDOS</u>	
MODIFICACIÓN	XUSTIFICACIÓN

4. LISTAXE DE EVIDENCIAS E INDICADORES

Cráterios	Nº	Evidencia / Indicador	Documento/enlace
Todos	E1	Memoria Vixente do título	ACSUG
Todos	E2	Informes de verificación, modificación, seguimento incluíndo os plans de mellora	ACSUG
1	E3	Análise do perfil real de ingreso/egreso	Autoinforme, Criterio 1
1,6	E4	Guías docentes das materias (competencias, actividades formativas, metodoloxías docentes, sistemas de avaliación, resultados de aprendizaxe)	Web do Título
1,3	E5	Actas das reunións celebradas, polo menos dos dous últimos cursos, da Comisión Académica/Comisión de Titulación/Comisión de Garantía de Calidade (as actas deben incorporar un apartado con acordos adoptados en cada reunión)	E5_Actas_CT_CC.pdf
1	E6	Listaxe de estudantes que solicitaron recoñecemento de créditos	E6_Estudantes_recoñecemento_creditos.pdf
1,6	E8	Informes/documentos onde se recollan as conclusións dos procedementos de consulta internos e externos para valorar a relevancia e actualización do perfil de egreso dos estudantes do título/valoración adquisición resultados da aprendizaxe	Autoinforme, Criterios 1 e 6
1,7	I1	Número de estudantes de novo ingreso por curso académico	2502220_P.Ind_2020-2021
			2502220_INF.16_2020-2021
			2502220_INF.CiUG_2020-2021
1	I2	No caso de máster, número de estudantes de novo ingreso por titulación de procedencia	--
1	I3	Indicadores de mobilidade (Número e porcentaxe de estudantes que participan en programas de mobilidade sobre o total de estudantes matriculados)	2502220_P.Ind_2020-2021
			5035_INF.03_2020-2021
2	E9	Páxina web da universidade/centro/título (debe ter como mínimo a información referida "Información mínima pública*")	Web da USC
			Web do Centro
			Web do Título

3	E10	Documentación do SGC (política e obxectivos de calidade, manual e procedementos)	Web do Centro
3	E11	Evidencias da implantación dos procedementos do SGC(procedementos completos, revisados e actualizados que desenvolvan as directrices do SGC:Política de calidade,Deseño revisión periódica e melloras dos programas formativos, garantía da aprendizaxe, ensinanza e avaliación centrados no estudante, Garantía e mellora da calidade dos recursos humanos, garantía e mellora da calidade dos recursos materiais e servizos e información Pública)	Web do Centro
3,7	E12	Plans de mellora derivados da implantación do SGC	Web do Centro
3,7	E13	Análise das enquisas de satisfacción (%participación, resultados, evolución,...)	Autoinforme, Criterios 3 e 7 Actas o informes
Todos	14	Resultados das enquisas de satisfacción de todos os grupos de interese do título	2502220_P.Ind_2020-2021
			2502220_INF.04_2020-2021
			5035_INF.05_2020-2021
			2502220_INF.06_2020-2021
			2502220_INF.07_2020-2021
			2502220_INF.08_2020-2021
			2502220_INF.09_2020-2021
			5035_INF.10_2020-2021
			5035_INF.11_2020-2021
			2502220_INF.13_2020-2021
			2502220_INF.14_2020-2021
			5035_INF.21_2020-2021
			2502220_INF.22_2020-2021
			2502220_INF.23_2020-2021
2502220_Informe_de_indicadores_2020-2021			
3	15	Resultados dos indicadores que integran o SGC	2502220_P.Ind_2020-2021
			2502220_Informe_de_indicadores_2020-2021

4	E15	Plan de Ordenación Docente: información sobre o profesorado (número, experiencia docente e investigadora, categoría, materias que imparte, área, etc)	2502220_E15_2020-2021
4	E16	Información sobre o persoal de apoio por Centro (número e cargo/posto desempeñado)	5035_E16_2020-2021
4	E17	Análise das enquisas de avaliación da docencia (% participación, resultados, evolución, ...)	Autoinforme, Criterio 4 Actas e informes
4	I6	Porcentaxe de participación do profesorado do título en plans de formación da universidade e en actividades formativas específicas	5035_I6-I7_2020-2021
4	I7	Porcentaxe de participación do PAS do centro en plans de formación da universidade e en actividades formativas específicas	5035_I6-I7_2020-2021
4	I8	Resultados das enquisas de avaliación da docencia (%participación, resultados, evolución,...)	2502220_INF.13_2020-2021
			2502220_INF.14_2020-2021
4	I10	Indicadores de mobilidade (número e porcentaxe de profesores que participan en programas de mobilidade sobre o total de profesorado do título)	5035_I10_2020-2021
5	E18	Información sobre os recursos materiais directamente relacionados co título	Web do Centro
5	E19	Información sobre servizos de orientación académica e programas de acollida	Web do Centro
5	E20	Listaxe dos centros/entidades para a realización de prácticas externas curriculares ou extracurriculares	E20_Listaxes_centros_practicas.pdf
5	I11	Distribución alumnado por centros de prácticas	E20_Listaxes_centros_practicas.pdf
5	E22	Materiais didácticos e/o tecnolóxicos que permitan unha aprendizaxe a distancia	Campus Virtual
6	E24	Listaxe de traballos fin de grao/máster de, al menos, os últimos cursos académicos (título, titor y calificación)	E24_Listaxe_TFG.pdf
6	E25	Informes/listaxe das calificacións de cada unha das materias do título	2502220_INF.15_2020-2021
6	E26	Mecanismos utilizados para a análise da adquisición dos resultados de aprendizaxe	Autoinforme, Criterio 6 Actas o informes
7	E30	Informe/documento onde se recollan os resultados do título	Autoinforme, Criterio 7 Actas o informes

		(incluídos indicadores inserción laboral e SIIU)	
6,7	I12	Indicadores de resultados (estas taxas facilitaranse de forma global para o título. As taxas de rendemento, éxito e avaliación facilitaranse tamen por materia): - Taxa de graduación - Taxa de abandono - Taxa de eficiencia - Taxa de rendimient - Taxa de éxito - Taxa de avaliación	2502220_P.Ind_2020-2021
			2502220_INF.17_2020-2021
			2502220_INF.18_2020-2021
			2502220_INF.19_2020-2021
			2502220_INF_SIIU_2020-2021
			2502220_Informe_de_indicadores_2020-2021
7	I13	Relación da oferta/demanda das prazas de novo ingreso	2502220_P.Ind_2020-2021
			2502220_INF.CIUG_2020-2021
			2502220_Informe_de_indicadores_2020-2021
7	I14	Resultados de inserción laboral	2502220_EIL-SIIU_2020-2021 2502220_EIL-ACSUG_2020-2021
1,4,5	I15	Media de alumnos por grupo de docencia (docencia expositiva, interactiva,...)	2502220_P.Ind_2020-2021 2502220_Informe_de_indicadores_2020-2021 2502220_MedUSC_2020-2021

ACCION DE MELLORA	
Código	GFarm-1 (Curso 2021-2022)
Orixe	Informe de Seguimento
Ámbito de aplicación	Criterio 1 - Organización e desenvolvemento
Análise causa	Mantemos esta acción de mellora para o curso 2021-2022 xa que non dispoñemos de datos que nos indiquen o cumprimento de dita A.M. debido ás circunstancias sanitarias por mor do COVID-19.
Definición/ descripción proposta	Intentar incrementar a mobilidade saínte (outgoing) dos estudantes do Grao en Farmacia
Datas	Finalización: 29/12/2022; Inicio: 01/09/2021
Estado/Eficacia	Estado: Activa; Eficacia : --
Responsables	Mª de los Reyes Laguna Francia
Tarefa1	GFarm-1.1
Descrición tarefa	Aumentar os destinos dispoñibles a través do establecemento de novos acordos
Data prevista de finalización	29/12/2022
Responsable	Mª de los Reyes Laguna Francia; Matilde Casas Parada
Estado	Activa

<u>ACCION DE MELLORA</u>	
Código	GFarm-2 (Curso 2021-2022)
Orixe	Informe de Seguimento
Ámbito de aplicación	Criterio 1 - Organización e desenvolvemento
Análise causa	Mellorar a competencia na exposición de datos científicos: realización de mini congreso
Definición/ descripción proposta	Incrementar as competencias dos estudantes na transmisión escrita da información científica
Datas	Finalización: 30/12/2022; Inicio: 03/09/2021
Estado/Eficacia	Estado: Activa; Eficacia : --
Responsables	Francisco Javier Otero Espinar; M ^a de los Reyes Laguna Francia
Tarefa1	GFarm-2.1
Descrición tarefa	Compra de paneis para fixar os traballos de investigación formato póster dos traballos de investigación realizados ao amparo das PEGI
Data prevista de finalización	30/07/2022
Responsable	M ^a de los Reyes Laguna Francia
Estado	Activa

<u>ACCION DE MELLORA</u>	
Código	GFarm-3 (Curso 2021-2022)
Orixe	Informe de Seguimento
Ámbito de aplicación	Criterio 1 - Organización e desenvolvemento
Análise causa	Mellorar as competencias orais na exposición de datos científicos: realización de mini congreso.
Definición/ descripción proposta	Incrementar as competencias dos estudantes na transmisión da información científica. Presentación oral dos traballos dos estudantes. Conferencia orador invitado
Datas	Finalización: 29/12/2022; Inicio: 02/09/2021
Estado/Eficacia	Estado: Activa; Eficacia : --
Responsables	Francisco Javier Otero Espinar; M ^a de los Reyes Laguna Francia
Tarefa1	GFarm-3.1
Descrición tarefa	Cartel informativo da realización da exposición oral e difusión da conferencia do invitado.
Data prevista de finalización	30/07/2022
Responsable	M ^a de los Reyes Laguna Francia
Estado	Activa

ACCION DE MELLORA	
Código	GFarm-4 (Curso 2021-2022)
Orixe	Informe de Seguimento
Ámbito de aplicación	Criterio 1 - Organización e desenvolvemento
Análise causa	Mantemos esta acción de mellora para o curso 2021-2022 xa que non dispoñemos de datos que nos indiquen o cumprimento de dita A.M. debido ás circunstancias sanitarias por mor do COVID-19. Polo tanto, a meta para o curso 2021-2022 sería manter ou incrementar os destinos/prazas para realizar prácticas externas curriculares optativas.
Definición/ descripción proposta	Incrementar os convenios/prazas con empresas, institucións, organismos, grupos de investigación, etc.
Datas	Finalización: 31/12/2022; Inicio: 02/09/2021
Estado/Eficacia	Estado: Activa; Eficacia : --
Responsables	M ^a de los Reyes Laguna Francia
Tarefa1	GFarm-4.1
Descrición tarefa	Aumentar os destinos dispoñibles a través do establecemento de novos convenios ou resolucións reitorais.
Data prevista de finalización	29/12/2022
Responsable	Francisco Javier Otero Espinar; M ^a de los Reyes Laguna Francia
Estado	Activa

<u>ACCION DE MELLORA</u>	
Código	GFarm-5 (Curso 2021-2022)
Orixe	Informe de Seguimento
Ámbito de aplicación	Criterio 2 - Información e transparencia
Análise causa	Facilitar información sobre as saídas profesionais.
Definición/ descripción proposta	Realizar conferencias con relatores que desenvolven o seu labor profesional en distintos ámbitos aos futuros egresados que finalizan as prácticas tuteladas obrigatorias.
Datas	Finalización: 29/12/2022; Inicio: 02/09/2021
Estado/Eficacia	Estado: Activa; Eficacia : --
Responsables	Paz García Martínez; M ^a de los Reyes Laguna Francia

<u>ACCION DE MELLORA</u>	
Código	GFarm-6 (Curso 2021-2022)
Orixe	Informe de Seguimento
Ámbito de aplicación	Criterio 3 - Sistema de Garantía de Calidade
Análise causa	Necesidade de introducir información accesible ao estudiantado e mais ao profesorado do centro.
Definición/ descripción proposta	Mellorar a páxina web do título mantendo información actualizada na sección de novidades.
Datas	Finalización: 29/12/2022; Inicio: 02/09/2021
Estado/Eficacia	Estado: Activa; Eficacia : --
Responsables	Paz García Martínez; María Rosende Queijo

<u>ACCION DE MELLORA</u>	
Código	GFarm-7 (Curso 2021-2022)
Orixe	Informe de Seguimento
Ámbito de aplicación	Criterio 5 - Recursos materiais
Análise causa	Necesidade de dispoñer de ordenadores portátiles para empréstimo á comunidade.
Definición/ descricao proposta	Facilitar equipamento informático para a realización de prácticas e outros estudos.
Datas	Finalización: 30/12/2022; Inicio: 02/09/2021
Estado/Eficacia	Estado: Activa; Eficacia : --
Responsables	Francisco Javier Otero Espinar

<u>ACCION DE MELLORA</u>	
Código	GFarm-8 (Curso 2021-2022)
Orixe	Informe de Seguimento
Ámbito de aplicación	Criterio 4 - Recursos humanos
Análise causa	Manter ou superar a participación nas enquisas de docencia.
Definición/ descripción proposta	Pretendemos manter e intentar incrementar a participación, tanto do alumnado como do profesorado, nas enquisas de satisfacción coa docencia recibida ou impartida.
Datas	Finalización: 29/12/2022; Inicio: 02/09/2021
Estado/Eficacia	Estado: Activa; Eficacia : --
Responsables	Paz García Martínez; M ^a de los Reyes Laguna Francia

<u>ACCION DE MELLORA</u>	
Código	GFarm-9 (Curso 2021-2022)
Orixe	Informe de Seguimento
Ámbito de aplicación	Criterio 4 - Recursos humanos
Análise causa	Mellora da comunicación entre profesores implicados en materias relacionadas coas prácticas tuteladas. Posta en común de temas de interese para o estudiantado do Grao relacionados coas prácticas tuteladas.
Definición/ descripción proposta	Realizar reunións periódicas cos profesores asociados de prácticas tuteladas e os profesores do centro para a abordaxe de temas de interese para o estudiantado como a aplicación práctica da Atención Farmacéutica en todos os ámbitos.
Datas	Finalización: 29/12/2022; Inicio: 02/09/2021
Estado/Eficacia	Estado: Activa; Eficacia : --
Responsables	M ^a de los Reyes Laguna Francia; Paz García Martínez
Tarefa1	GFarm-9.1
Descrición tarefa	Aportación dos resumos das reunións cos acordos acadados.
Data prevista de finalización	29/12/2022
Responsable	M ^a de los Reyes Laguna Francia
Estado	Activa

<u>ACCION DE MELLORA</u>	
Código	GFarm-10 (Curso 2021-2022)
Orixe	Informe de Seguimento
Ámbito de aplicación	Criterio 1 - Organización e desenvolvemento
Análise causa	Baixa utilización da lingua galega no entorno científico da Facultade de Farmacia.
Definición/ descripción proposta	Incentivar o uso da lingua galega na exposición de datos científicos: realización dun encontro da mocidade investigadora en ciencias farmacéuticas.
Datas	Finalización: 29/12/2022; Inicio: 02/09/2021
Estado/Eficacia	Estado: Activa; Eficacia : --
Responsables	Francisco Javier Otero Espinar; M ^a de los Reyes Laguna Francia
Tarefa1	GFarm-10.1
Descrición tarefa	Presentación do programa do II Encontro galego da mocidade investigadora en ciencias farmacéuticas. Actividade realizada por iniciativa da Comisión de Normalización lingüística e Difusión cultural da Facultade de Farmacia.
Data prevista de finalización	10/12/2021
Responsable	Francisco Javier Otero Espinar
Estado	Activa